



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 24 de noviembre de 2022, en uso de las atribuciones que le están conferidas por delegación de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019, se ha resuelto:

"PRIMERO.- Rectificar el error material de la Resolución de Alcaldía Presidencia de 14-11- 2022 nº. 2022-6027, en siguiente sentido:

-Donde dice:

Requisitos de las personas participantes en el proceso selectivo.

i) Estar en posesión del permiso de conducir tipo B.

-Debe decir:

Se ha de suprimir el párrafo completo.

SEGUNDO.- Publicar la rectificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de las Bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de limpiador/a por turno libre y concurso- oposición de la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local número 22.10.5."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 25 de noviembre de 2022.- La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º1.-6093